



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-007/2016 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

ACTA SEGUNDA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 07 de octubre de 2016, día y momento señalados en la Convocatoria, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua Sur 655, zona centro en Monterrey, Nuevo León, los suscritos LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. RAFAEL PÉREZ LOA, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. JUAN GILBERTO ESPINOSA MATA EL ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. DAVID CRUZ RODRÍGUEZ, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el ING. ALBERTO RIOJAS GARZA, C. Director de Mantenimiento y Servicios Generales, representantes de la Unidad Requirente y Unidad Usaria, y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos

[Firmas manuscritas en azul y negro]

[Firmas manuscritas en azul y negro]



35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio al acto de presentación y apertura de propuestas relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-007/2016, Contratación del servicio de impermeabilización de planteles Educativos, solicitado por la Secretaría de Educación, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, presidiendo este acto la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, con la lista de asistencia de los participantes.

Acto continuó la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, en nombre de **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibe los sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas de los licitantes, procediendo simultáneamente a la apertura de los mismos, previo análisis de las Bases de esta Licitación, **dichas propuestas y documentación quedan en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **BUFETTE DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**, con un Subtotal de \$11,990,000.00, más 16% de I.V.A. \$1,918,400.00, dando un **Gran Total de \$13,908,400.00**, con las especificaciones y características de su cotización.

En cuanto a la propuesta técnica y económica presentada por la empresa denominada **CONSYRSA, S.A. DE C.V.**, **no se le dio lectura**, lo anterior en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente Licitación, específicamente el señalado en el inciso a) del punto 7.1, el cual a la letra dice: **"7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA"**, en donde la Convocante estableció como requisito que los participantes deberían presentar **"j) Personalidad del licitante y de su representante.- Para acreditar la personalidad del licitante y la de su Representante Legal, deberán de presentar la siguiente documentación según le corresponda: PERSONA MORAL. Copia simple del Acta**



Constitutiva y **original o copia certificada para su cotejo**. Copia simple de la última modificación al Acta Constitutiva y **original o copia certificada para su cotejo** (en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito). Copia simple del Poder para Actos de Administración del Representante Legal y **original o copia certificada** para su cotejo. Copia simple de la Identificación Oficial vigente (pasaporte o credencial para votar) de la persona que firme la propuesta técnica y **original o copia certificada para su cotejo**.", y dentro del sobre que contiene la propuesta técnica y económica presentada por la empresa **CONSYRSA, S.A. DE C.V.**, el proveedor no presentó el original o copia certificada para su cotejo de dichos requisitos, en tal virtud **se desecha su propuesta**; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo señalado en la fracción IX, del artículo 74 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 21 incisos j), k) y r) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, los cuales a la letra dicen: "**21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **j)** Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica; **k)** Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación y **r)** Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación."

En cuanto a la propuesta técnica y económica presentada por la empresa denominada **REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, **no se le dio lectura**, lo anterior en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente Licitación, específicamente el señalado en el inciso a) del punto 7.1, el cual a la letra dice: "**7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**", en donde la Convocante estableció como requisito que los participantes deberían presentar "**j) Personalidad del licitante y de su representante.- Para acreditar la**



personalidad del licitante y la de su Representante Legal, deberán de presentar la siguiente documentación según le corresponda: PERSONA MORAL. Copia simple del Acta Constitutiva y **original o copia certificada para su cotejo**. Copia simple de la última modificación al Acta Constitutiva y **original o copia certificada para su cotejo** (en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito). Copia simple del Poder para Actos de Administración del Representante Legal y **original o copia certificada para su cotejo**. Copia simple de la Identificación Oficial vigente (pasaporte o credencial para votar) de la persona que firme la propuesta técnica y **original o copia certificada para su cotejo**.", y dentro del sobre que contiene la propuesta técnica y económica presentada por la empresa **REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, el proveedor no presentó el original o copia certificada para su cotejo de dichos requisitos, en tal virtud **se desecha su propuesta**; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo señalado en la fracción IX, del artículo 74 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 21 incisos j), k) y r) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, los cuales a la letra dicen: "**21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **j)** Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica; **k)** Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación y **r)** Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación."

En cuanto a la propuesta técnica y económica presentada por la empresa denominada **APLICAMAX, S.A. DE C.V.**, **no se le dio lectura**, lo anterior en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente Licitación, específicamente el señalado en el inciso a) del punto 7.1, el cual a la letra dice: "**7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**", en donde la



Convocante estableció como requisito que los participantes deberían presentar "**j) Personalidad del licitante y de su representante.- Para acreditar la personalidad del licitante y la de su Representante Legal, deberán de presentar la siguiente documentación según le corresponda: PERSONA MORAL. Copia simple del Acta Constitutiva y original o copia certificada para su cotejo. Copia simple de la última modificación al Acta Constitutiva y original o copia certificada para su cotejo (en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito). Copia simple del Poder para Actos de Administración del Representante Legal y original o copia certificada para su cotejo. Copia simple de la Identificación Oficial vigente (pasaporte o credencial para votar) de la persona que firme la propuesta técnica y original o copia certificada para su cotejo.**", y dentro del sobre que contiene la propuesta técnica y económica presentada por la empresa **APLICAMAX, S.A. DE C.V.**, el proveedor no presentó el original o copia certificada para su cotejo de dichos requisitos, en tal virtud **se desecha su propuesta**; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo señalado en la fracción IX, del artículo 74 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 21 incisos j), k) y r) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, los cuales a la letra dicen: "**21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica; k) Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación y r) Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación.**"

En este acto se hace constar que el representante de la empresa denominada **SERVICIOS INDUSTRIALES DE MAQUINADOS, MANTENIMIENTO Y MANUFACTURAS, S.A. DE C.V.**, y el **C. JAIME ADRIAN HERNÁNDEZ PENILLA** no asistieron al presente evento y no presentaron propuesta alguna, por lo que **se descalifican** de la presente



Licitación a dicha empresa y persona física lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto 21 inciso d) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, el cual a la letra dice: **"21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa": inciso "d) Si no asisten al evento de Acto de Presentación y Apertura de propuestas, en fecha y hora señaladas en el punto 17 de la presente Convocatoria".

Enseguida se les solicita a los participantes estar presentes a las 10:00 horas del día 10 de octubre del año en curso, para darles a conocer el fallo definitivo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

ING. ALBERTO RIOJAS GARZA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

C. RAFAEL PÉREZ LOA



Dirección de Concursos
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. DAVID CRUZ RODRÍGUEZ

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. JUAN GILBERTO ESPINOZA MATA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA

UNIDAD USUARIA

POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD USUARIA

POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.

LIC. NORMA PATRICIA CHÁVEZ ALVARADO

NEGOCIADOR

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ING. JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ GONZALEZ

ARQ. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ REVILLAS



Zuazua 655 Sur, Piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, Tels [81] 20201622 y [81] 2020-1609

www.nl.gob.mx



LISTA DE PARTICIPANTES

1. - CONSYRSA, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ ROBERTO SÁNCHEZ SABELLA

2. - BUFETTE DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
C. JORGE ALEJANDRO ALVARADO GUERRERO

3. - REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. ANTONIO ALBERTO GUTIÉRREZ SUAREZ

4. - APLICAMAX, S.A. DE C.V.
C. LUIS GERARDO CAVAZOS CASTILLO

5. - SERVICIOS INDUSTRIALES DE MAQUINADOS, MANTENIMIENTO Y MANUFACTURAS, S.A. DE C.V.
C. VÍCTOR MANUEL CANTÚ CARREÑO

6. - C. JAIME ADRIAN HERNÁNDEZ PENILLA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Presentación y Apertura de Propuestas, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-007/2016, Contratación del servicio de impermeabilización de planteles Educativos, solicitado por la Secretaría de Educación.